

CONSIDERANDO

Que el 2 de enero del presente año, el cantón **SANTA CLARA**, de la provincia de Pastaza, conmemoró el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes y ciudadanos, este cantón se ha constituido en un floreciente y dinámico sector de la región;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **SANTA CLARA**, de la provincia de Pastaza, por estar conmemorando el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización.

La señora doctora **TANIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL